



**2014**

## **PLAN DE ACCIÓN**



Dirección de Laboratorios, Facultad de Minas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MEDELLÍN

## PRESENTACIÓN

---

Del mismo modo que en el año 2013, las acciones que se tienen proyectadas para realizar durante el año 2014 están encaminadas hacia el apoyo de las dos (2) líneas de acción: Gestión Operativa y Gestión de Apoyo Técnico; definidas en el Macroproceso de Gestión de Laboratorios por el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad. Esto con el propósito de contribuir en el ajuste, actualización y organización de los laboratorios; entendiendo que: i) fortalecen las actividades académicas de pregrado y posgrado, ii) apoyan la transferencia de conocimiento proveniente de la investigación científica y aplicada y iii) desarrollan pruebas o ensayos específicos que pueden ser de utilidad a la industria nacional o a la comunidad en general.

Para contextualizar, las dos (2) líneas mencionadas anteriormente se definen como:

**Gestión Operativa:** Prestar los servicios de los laboratorios, Dirección Nacional de Laboratorios y Direcciones o Coordinaciones de Laboratorios de Sedes, como apoyo a los procesos misionales de formación, investigación e innovación y extensión, de acuerdo a los requisitos legales y usuarios.

**Gestión de Apoyo Técnico:** Desarrollar las actividades de soporte necesarias para llevar a cabo la gestión operativa de los laboratorios.

Por otra parte, aquí se establecen las metas de nuestros indicadores para el próximo año.

## PROSPECTIVA: PLAN DE ACCIÓN 2014

---

Tal como se nombró arriba, los dos (2) procesos que debe promover la Dirección de Laboratorios de la Facultad son: Gestión Operativa y Gestión de Apoyo Técnico.

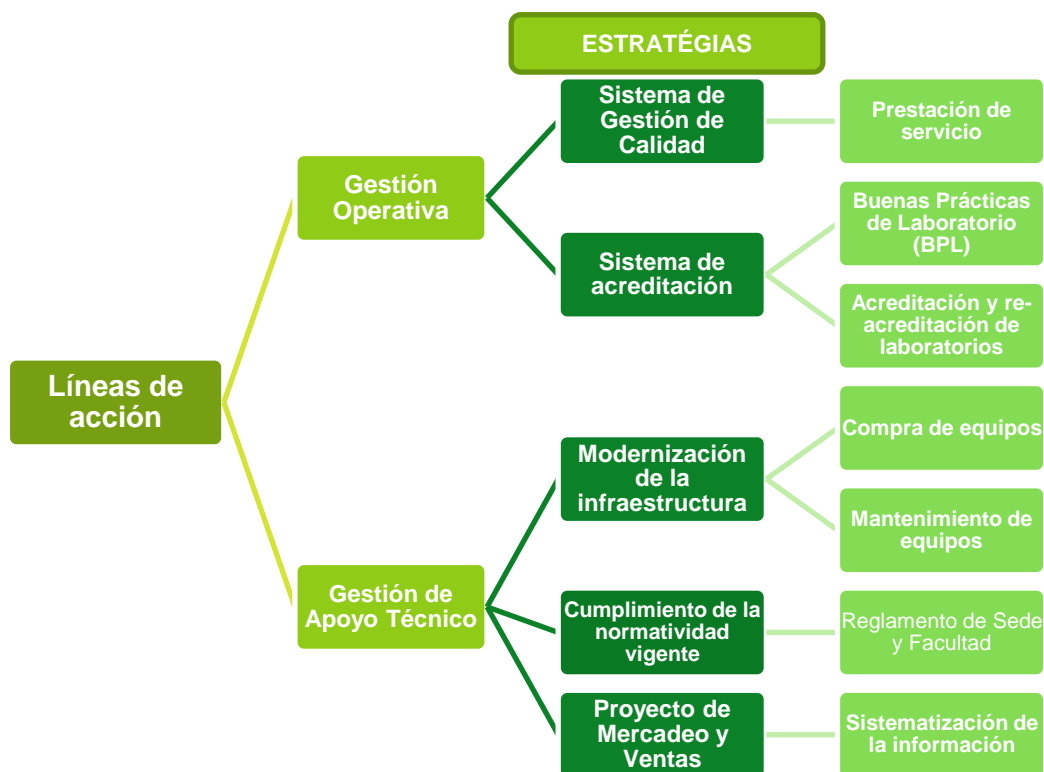


Figura 1. Líneas de Acción y Ejes Estratégicos, Dirección de Laboratorios Facultad de Minas.

Cada uno de estos procesos está compuesto de una serie de estrategias que la Dirección de Laboratorios velará en el año 2014 porque se aumente su nivel de avance. A continuación se hablará de cada uno de ellas en particular.

## ACTIVIDADES: PLAN DE ACCIÓN 2014

### A. GESTIÓN OPERATIVA

**S**ISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC): Teniendo en cuenta el resultado de la auditoría de Gestión realizada a inicios del año 2012, en donde fueron auditados los laboratorios de Crudos y Derivados y Geotecnia y Pavimentos; se definen las siguientes actividades para realizar en el próximo año, en acompañamiento de la oficina de Calidad de la Universidad.

Informar a los laboratorios de la Facultad acerca de: i) macroproceso de Gestión de Laboratorios y su interacción con el SGC de la Universidad, ii) conocer y evaluar la satisfacción del usuario en la prestación de servicios; aquí se apoyará a la Dirección de Laboratorios de Sede en la implementación de una encuesta de medición del servicio, iii) porqué atender los requerimientos del usuario cuando el producto es no conforme y iv) porqué emprender acciones de mejoramiento.

Esta información será suministrada a través de correo electrónico, y en caso de requerirse se realizarán capacitaciones al respecto.

**S**ISTEMA DE ACREDITACIÓN: Acordes con la Dirección de Laboratorios de Sede, en el marco de los cuatro (4) proyectos formulados para el trienio 2013-2015<sup>1</sup>, la Dependencia será soporte en cada una de las actividades que así lo requieran; que estén en pro de la implementación de Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL), Gestión de Riesgos (Seguridad y Salud Ocupacional) y Acreditación. El fin último es trabajar de la mano con la Dirección de Laboratorios de Sede en la consecución de estos proyectos.

## B. GESTIÓN DE APOYO TÉCNICO

**M**ODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA: La Dirección de Laboratorios de la Facultad continuará atendiendo el llamado ante necesidades de compra y/o mantenimiento de equipos, conforme lo establecido en la Circular 002 de 2013: *Políticas de gestión para el apoyo económico a laboratorios de la Facultad de Minas*. Con esta circular, el apoyo acumulado máximo por laboratorio que cumple mayoritariamente con docencia y/o investigación o docencia, y/o investigación y extensión durante cada año será hasta de 66 SMMLV (56 SMMLV para la adquisición de equipos y 10 SMMLV para el mantenimiento de equipos) y 33 SMMLV (28 SMMLV para la adquisición de equipos y 5 SMMLV para el mantenimiento de equipos) respectivamente. Cabe anotar que según lo observado con la implementación de esta circular, es posible que para el año 2014 se modifique el monto (\$) para mantenimiento de equipos para los laboratorios que cumplen con docencia, y/o investigación y extensión.

Se espera que para el próximo año sean beneficiados más del 50% de los laboratorios; entendiéndose que para poder acceder al apoyo económico deben cumplir con los requisitos dispuestos en dicha circular.

**C**UMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE: Se dará continuidad a las actividades que fueron proyectadas para realizar en el año 2013: i) divulgar a través de la página WEB de los laboratorios, las circulares vigentes de Sede y Facultad<sup>2</sup>, ii) apoyar a los laboratorios en la solicitud de asesoría para la gestión de residuos peligrosos, y en su defecto a aquellos que requieran el servicio de recolección, iii) socializar aquellos procedimientos que sean modificados a nivel Nacional, Sede y Facultad, iv) difundir las capacitaciones programadas por diferentes Dependencias, y que sean competencia de los laboratorios y v) acompañar a los laboratorios en caso de dudas sobre procedimientos y políticas.

Por otra parte, y como espacio para difundir y discutir las actividades programadas y decisiones competentes de la Dirección, se retomará el Comité de Gestión de Laboratorios. Este comité está

---

<sup>1</sup> **Proyecto 1:** Conformación y fortalecimiento de las subredes "Laboratorios de Investigación" y "Laboratorios de Docencia" en la Sede Medellín.

**Proyecto 2:** Implementación de Buenas Prácticas y de la Gestión de Riesgos (Seguridad y Salud Ocupacional) en las Subredes de Laboratorios.

**Proyecto 3:** Acreditación en la Subred de Laboratorios de Ensayo, que realizan actividades de extensión.

**Proyecto 4:** Aseguramiento Metrológico en los Laboratorios de la Sede Medellín.

<sup>2</sup> **Circular 002 de 2011:** Políticas de Gestión de los laboratorios de la Sede.

**Circular 003 de 2011:** Reglamento de los laboratorios de la Sede.

**Circular 002 de 2013:** Políticas de gestión para el apoyo económico a laboratorios de la Facultad de Minas.

conformado por: el Director de Laboratorios de la Facultad, el Profesional de Apoyo de la Dependencia y un Coordinador de Laboratorio por cada escuela de la Facultad.

**P**ROYECTO DE MERCADEO Y VENTAS: Tiene como meta para el año 2014, ser implementado en los quince (15) laboratorios de la Facultad que prestan servicios de extensión, ya que durante el año 2013 se alcanzó la meta propuesta de la implementación del proyecto en ocho (8) de los laboratorios. El proceso que se ha venido desarrollando consta de: a) obtener registro fotográfico, b) actualizar información (es decir, misión, visión, política de calidad y función misional que cumple), c) elaborar brochure (diseño e impresión) y d) construir base de datos de clientes. En la tabla que a continuación se ilustra, i) se encuentran los laboratorios que actualmente hacen parte del proyecto y ii) los laboratorios que a futuro harán parte del proyecto.

Laboratorios que hacen parte del proyecto	Laboratorios que harán parte del proyecto
Carbones Soldadura Ingeniería Sanitaria Crudos y Derivados Bioprocesos y Flujos Reactivos Hidráulica y Mecánica de Fluidos Geotecnia y Pavimentos Beneficio de Minerales CIMEX	Automatización y Comunicaciones Industriales Alto Voltaje Ciencias de la Energía Calidad del aire CALAIRE Estructuras Química del Cemento

**Tabla 1.** Implementación del proyecto de mercadeo y ventas 2013-2014

A inicios de año se realizará lo siguiente:

- **Laboratorio de Bioprocesos y Flujos Reactivos:** Creación de la base de datos de clientes antiguos, actuales y posibles.
- **Laboratorio de Hidráulica y Mecánica de Fluidos:** Diseño e impresión del brochure y creación de la base de datos de clientes antiguos, actuales y posibles.
- **Laboratorio de Geotecnia y Pavimentos:** Diseño e impresión del brochure y creación de la base de datos de clientes antiguos, actuales y posibles.
- **Laboratorio de Beneficio de Minerales CIMEX:** Diseño e impresión de carpeta y brochure.

Otras actividades proyectadas a realizar en el primer semestre del próximo año son: i) inauguración del canal de oleaje del laboratorio de Hidráulica y Mecánica de Fluidos, ii) presentación de la página WEB de la Dirección de Laboratorios con la información actualizada de cada uno de los laboratorios de la Facultad de Minas.

## INDICADORES 2014

Según nuestros indicadores, las metas proyectadas para el próximo año son:

	INDICADOR	META 2014
<b>GESTIÓN DE APOYO TÉCNICO</b>	Contribuir a los laboratorios con el apoyo en la adquisición y mantenimiento de equipos. (Número de laboratorios apoyados)	16
	Cuantificar el dinero invertido anualmente en el apoyo a los laboratorios.	\$250.000.000
<b>GESTIÓN OPERATIVA</b>	Participación de personal técnico de laboratorio en capacitaciones programadas. (Número de personas capacitadas Facultad de Minas)	20
<b>PROYECTO MERCADEO Y VENTAS</b>	Número de clientes posibles (NCP)	65
	Número de llamadas realizadas (NLR)	90
	Número de correos enviados (NCE)	40
	Número de visitas realizadas (NVR)	4
	Ventas ejecutadas (VE)	\$15.000.000

**Tabla 2.** Metas 2014 Indicadores Dirección de Laboratorios Facultad de Minas

Asimismo, se hará seguimiento a los indicadores que se establecieron para identificar los laboratorios que soportan una, dos (2) o las tres (3) funciones misionales de la Universidad.

**SANTIAGO ARANGO ARAMBURO**  
**LUZ ADRIANA MORA LUNA**  
**DANIELA GÓMEZ BEDOYA**  
 Dirección de Laboratorios, Facultad de Minas  
 Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín